DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE





CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 42.321 | Miércoles 3 de Abril de 2019 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 1570062

EXTRACTO

JUAN RICARDO SAN MARTIN URREJOLA, Notario Público, Titular 43ª Notaría Santiago, Huérfanos 835, Piso 18, Certifica: Por escritura pública suscrita con fecha 14/03/2019 ante mí, Francisco Eduardo Ubilla Benghi, chileno, casado, kinesiólogo, RUT 13.832.887-2, domiciliado en Altos del Parque Oriente 8180, Peñalolén, Santiago; Región Metropolitana, y Cristhian Andrés Dajbura Mohor, chileno, casado, kinesiólogo, RUT 10.031.213-1, domiciliado en Camino de Las Azucenas Nº 8.345, Peñalolén, Santiago; Región Metropolitana. Razón Social: Kinesiología y Rehabilitación SpA. Domicilio: Santiago. Objeto: El objeto de la sociedad será: a) La realización de toda clase servicios quiroprácticos, kinésicos y en general todo lo relacionado al diagnóstico, tratamiento y prevención de los trastornos neuromúsculo-esqueléticos.-. Duración: Indefinida. Capital: El capital de la sociedad es la suma de \$1.000.000, divididos en mil acciones ordinarias, nominativas y sin valor nominal, este capital se suscribe y se paga en su totalidad en este acto ingresando a caja social de la siguiente forma. a) Francisco Eduardo Ubilla Benghi suscribe un 50% de las acciones totales por la suma total \$500.000. b) Cristhian Andrés Dajbura Mohor suscribe un 50% de las acciones totales por la suma total \$500.000. Administración: Francisco Eduardo Ubilla Benghi y Cristhian Andrés Dajbura Mohor. Demás estipulaciones en Pacto Social. Santiago, 28 de Marzo de 2019.-

